

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIR3: E04627005

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CLASES PASIVAS

FORMULARIO DE PENSIÓN EN FAVOR DE PADRES

La Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas le informa que mediante este formulario puede solicitar la pensión en favor de padres, que pudiera corresponderle por el fallecimiento de un funcionario perteneciente al Régimen de Clases Pasivas del Estado.

Las pensiones en favor de padres están reguladas en el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, aprobado por Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril (artículo 44 y siguientes).

¿Quién puede tener derecho a la pensión en favor de los padres?

- El padre y la madre indistintamente, en el caso de cumplir los requisitos; ambos pueden tener derecho y cobrarla al mismo tiempo.
- Para tener derecho a pensión deben depender económicamente del funcionario a su fallecimiento y no existir otros beneficiarios con derecho a pensión. Se presumirá que concurre el requisito de dependencia económica cuando la suma en cómputo anual de todas las rentas e ingresos de cualquier naturaleza que perciba la unidad familiar sea inferior al doble del salario mínimo interprofesional vigente, en el caso de familias monoparentales inferior al salario mínimo interprofesional. (Disposición Adicional 14ª del TRLCPE).

¿Qué documentación hay que presentar para el reconocimiento de la pensión en favor de los padres?

Todos los documentos que se presenten deberán estar en vigor en el momento de su presentación.

EN TODOS LOS SUPUESTOS

Libro de familia que acredite la relación paterno filial con el funcionario fallecido o certificado literal de nacimiento del funcionario fallecido.

Última declaración de IRPF presentada del solicitante y, en su caso, de su cónyuge.

SI EL FUNCIONARIO FALLECIDO NO ESTABA JUBILADO O RETIRADO

Certificado de los servicios prestados por el funcionario a la Administración (modelo CS), que se deberá solicitar al órgano en el que prestó los últimos servicios.

SOLICITANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

En todo caso Fe de vida emitida o visada por el consulado español, además:

NACIONALIDAD ESPAÑOLA:

Si no tuviera DNI, el pasaporte o el documento identificativo del Registro Consular y NIF de españoles residentes en el extranjero, que puede tramitarse a través del consulado español. Asimismo tendrá que aportar NIF, si el DNI no tuviera letra de control.

NACIONALIDAD DISTINTA DE LA ESPAÑOLA:

Documento identificativo correspondiente a su país, o el pasaporte, así como el Número de Identificación de Extranjeros (N.I.E.), que puede tramitar a través del consulado español.

SI ACTÚA A TRAVÉS DE REPRESENTANTE

Documento público que acredite el poder o la representación para la tramitación de la pensión.
En caso de incapacidad judicial acompañar la resolución de incapacidad, nombramiento y aceptación del tutor o el certificado de nacimiento con inscripción de la incapacidad y el nombre del tutor.

SI HA ELEGIDO LA OPCIÓN DE PAGO EN EL EXTERIOR

Instrucciones para su cumplimentación:

- Moneda: Sólo puede indicar alguna de las divisas que se relacionan:
  - Corona danesa
  - Corona noruega
  - Corona sueca
  - Dirham marroquí
  - Dólar australiano
  - Dólar canadiense
  - Dólar usa
  - Euro
  - Franco suizo
  - Libra esterlina
  - Yen japonés
- Código doméstico: Campo opcional, solo debe cumplimentarse en Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SOLICITUD DE PENSIONES DE CLASES PASIVAS

EN FAVOR DE PADRES

Imprimir Formulario

Nuevo Formulario

1 DATOS DEL SOLICITANTE:

FECHA DE NACIMIENTO:

NOMBRE: | PRIMER APELLIDO: | SEGUNDO APELLIDO:

NÚM. DNI/NIF/NIE/PASAPORTE: | SEXO: | NACIONALIDAD: | NÚM. TELÉFONO: | NÚM. TFNO. MÓVIL

DOMICILIO (Calle, Número, Piso y Puerta): | LOCALIDAD:

C. POSTAL: | PROVINCIA: | PAÍS | CORREO ELECTRÓNICO:

2 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES Rellenar solamente si es distinto del anterior

DOMICILIO (Calle, Número, Piso y Puerta): | LOCALIDAD:

C. POSTAL: | PROVINCIA: | PAÍS: | NÚM. TELÉFONO: | NÚM. TFNO. MÓVIL:

3 DATOS DEL REPRESENTANTE: Rellenar sólo cuando proceda

NOMBRE: | PRIMER APELLIDO: | SEGUNDO APELLIDO:

NÚM. DNI/NIF/NIE/PASAPORTE: | SEXO: | NACIONALIDAD: | NÚM. TELÉFONO: | NÚM. TFNO. MÓVIL

DOMICILIO (Calle, Número, Piso y Puerta): | LOCALIDAD:

C. POSTAL: | PROVINCIA: | PAÍS | CORREO ELECTRÓNICO:

4 DATOS DEL FUNCIONARIO FALLECIDO:

NOMBRE: | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

NÚM. DNI/NIF/NIE/PASAPORTE:: | SEXO: | NACIONALIDAD: | ESTADO CIVIL:

FECHA DE NACIMIENTO: | FECHA DE FALLECIMIENTO:

SITUACIÓN DEL FUNCIONARIO EN EL MOMENTO DE SU FALLECIMIENTO:

- ☐ Jubilado / Retirado
- ☐ Militar Fallecido no Retirado
- ☐ Civil Fallecido no Jubilado
- ☐ Militar No Permanente Fallecido no Retirado

AVDA. GENERAL PERÓN, 38
EDIFICIO MASTER'S II
28020 MADRID
Tel.: 900 50 30 55

NOMBRE Y APELLIDOS:	NÚM. DNI/NIF/NIE

5 PERIODOS COTIZADOS POR EL FALLECIDO EN OTROS REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL.

Si el fallecido hubiera efectuado cotizaciones a la Seguridad Social, puede Vd. solicitar que las mismas se computen para mejorar el importe de su pensión familiar del Régimen de Clases Pasivas del Estado, que será incompatible con la pensión que pueda causar en Seguridad Social. Si desea que se totalicen tales cotizaciones, marque con una X la siguiente casilla:

☐ **SOLICITO** la aplicación del Real Decreto 691/1991, de 12 de abril, sobre cómputo recíproco de cuotas entre Regímenes de Seguridad Social, en el reconocimiento de la pensión que pueda corresponderme.

6 DECLARACIÓN DE QUE NO EXISTEN OTROS HEREDEROS: Marque una "X" en la casilla

☐ DECLARO que no existen cónyuge viudo, excónyuge, pareja de hecho, ni hijos del causante, con derecho a pensión.

7 ESTADO CIVIL ACTUAL DEL SOLICITANTE: Marque una "X" en la casilla que proceda

☐ Soltero/a ☐ Casado/a ☐ Viudo/a ☐ Separado/a legalmente ☐ Divorciado/a

En caso de estar casado indique nombre, apellidos y N.I.F. del cónyuge:

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF:

8 DECLARACIÓN DE RENTAS:

Ingresos íntegros que previsiblemente obtendrá la unidad familiar en el año del fallecimiento del causante:

	UNIDAD FAMILIAR
Por rentas de trabajo (sueldos, pensiones)	€/año
Por rentas de capital (mobiliario e inmobiliario)	€/año
Otras rentas: (ganancias patrimoniales, rendimientos de actividades económicas)	€/año

9 DECLARACIÓN DE OTRAS PENSIONES PÚBLICAS:

Además de la pensión que solicita en el presente impreso, indicar, en su caso, otras pensiones públicas que el interesado percibe, ha solicitado o solicitará.

TIPO DE PENSIÓN: (Jubilación, Retiro, Viuded..)	ORGANISMO:	FECHA INICIAL DE ABONO:	IMPORTE ÍNTEGRO MENSUAL ACTUAL:	ESTADO ACTUAL DE TRAMITACIÓN: (Reconocida/En trámite/Solicitará)

NOMBRE Y APELLIDOS: | NÚM. DNI/NIF/NIE

10 PROCEDIMIENTO DE PAGO:

El solicitante de la pensión debe figurar en todo caso, como titular de la cuenta.

Rellenar siempre el campo titular de la cuenta. Marque con una "X" la opción que elige.

TITULAR DE LA CUENTA:

☐ **PAGO EN ESPAÑA**

BANCO/CAJA:

IBAN:

BIC:

☐ **PAGO EN EL EXTERIOR:**

BANCO / CAJA

DOMICILIO (calle, número) | LOCALIDAD

CÓDIGO POSTAL Y PROVINCIA | PAÍS

MONEDA

BIC / CÓDIGO INTERNACIONAL DE IDENTIFICACIÓN BANCARIA

IBAN Ó NÚMERO DE CUENTA

CÓDIGO DOMÉSTICO

11 DATOS A EFECTOS FISCALES:

- **11.1.-** Del interesado
  - Situación Familiar
    - 1☐ Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente, con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometido a patria potestad prorrogada o rehabilitada que convivan exclusivamente con el perceptor, sin convivir también con el otro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado *"Hijos o descendientes"*.
    - 2☐ Perceptor casado y no separado legalmente cuyo cónyuge no obtenga rentas superiores a 1500 euros anuales, excluidas las exentas. NIF DEL CONYUGE: .
    - 3☐ Perceptor cuya situación familiar es distinta de las dos anteriores (v. gr.: solteros sin hijos; casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1500 euros anuales, excluidas las exentas, etc.). También se marcará esta casilla cuando el perceptor no desee manifestar su situación familiar.
  - Discapacidad
    - ☐ Igual o superior al 33% e inferior al 65%
    - ☐ Igual o superior al 65%
    - ☐ Además tengo acreditada necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida

Obtención de rendimientos con periodo de generación superior a 2 años durante los 5 periodos impositivos anteriores: Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 periodos impositivos anteriores al ejercicio al que corresponde la presente comunicación, ha percibido rendimientos del trabajo con periodo de generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo, posteriormente usted no haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impuesto sobre la Renta. ☐

- **11.2.-** Hijos o descendientes solteros menores de 25 años, o mayores si son discapacitados, que conviven con el interesado y no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Año de nacimiento	Año de adopción	Por entero	Discapacidad	Movilidad reducida
		☐		☐
		☐		☐
		☐		☐
		☐		☐

- **11.3.-** Ascendientes mayores de 65 años, o menores si son discapacitados, que conviven con el interesado y no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Año de nacimiento	Convivencia	Discapacidad	Movilidad reducida
			☐
			☐

11.4.- Pensiones compensatorias a favor del cónyuge y anualidades por alimentos a favor de los hijos.

Pensión compensatoria a favor del cónyuge. Importe fijado judicialmente: ____________________ €

Anualidades por alimentos a favor de los hijos. Importe fijado judicialmente: _____________________ €

- **11.5.-** Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilizando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF.

Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habitual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes de 1 de enero de 2013.

Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de todos sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una X esta casilla. ☐

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud y quedo enterado de la obligación de comunicar a la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.

SOLICITO, mediante la firma del presente impreso, el reconocimiento y, en su caso, el pago de la pensión que proceda según las disposiciones vigentes.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas con la finalidad del reconocimiento y, en su caso, liquidación de la pensión del Régimen de Clases Pasivas que ha sido solicitada. Podrá ejercer sus derechos de protección de datos ante el responsable del tratamiento. Antes de firmar la solicitud debe leer la información adicional sobre protección de datos personales que se encuentra anexada a este documento.

En a de de 20

(Firma del interesado)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas. Avda General Perón, 38, Edificio Master´s II 28020 Madrid.
Teléfono: 900 50 30 55
https://www.portalclasespasivas.gob.es/sitios/clasespasivas/es-ES/Paginas/Consultas.aspx

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social; Calle Sagasta 13, sexta planta, 28004, Madrid;

Email: delegado.protecciondatos@seg-social.es

FINES DEL TRATAMIENTO:

Reconocimiento y liquidación de pensiones del Régimen de Clases Pasivas.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado.

DESTINATARIOS DE LOS DATOS:

Aquellas personas distintas de los beneficiarios a los que se les pueden comunicar los datos personales.
Comunicación habilitada por la base jurídica especificada.

TRANSFERENCIAS DE DATOS:

No están previstas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS:

Indefinido.

DECISIONES AUTOMATIZADAS:

No existen decisiones automatizadas.

DERECHOS DEL INTERESADO:

El interesado puede ejercer, cuando procedan, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición del tratamiento de los datos (y a oponerse a la adopción de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos sobre él o le afecten significativamente de modo similar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento (UE) 2016/679), dirigiéndose al responsable del tratamiento de forma presencial en cualquiera de las oficinas de la red de asistencia en materia de registros (https://administracion.gob.es).

Derecho a reclamar:

Ante el Delegado de Protección de Datos, de forma previa y potestativa.

Ante la Agencia Española de Protección de Datos. C/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID (https://sedeagpd.gob.es)